



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 26 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Cáncer

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	2.1.3 Incrementar la cobertura efectiva de tamizaje de cáncer de cuello uterino, en mujeres y hombres trans de 25 a 64 años de edad, con citología cervical y/o prueba de VPH, acorde a la normatividad aplicable.	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de prueba de VPH de 23% en mujeres de 35 a 64 años	36.00	\$400,345.04	0.00	0.00 %	A
2	2.1.4 Fortalecer el tamizaje anual de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans, mayores de 18 años viviendo con VIH; con prueba de VPH y/o citología cervical.	Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino en mujeres viviendo con VIH	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura del 70% en mujeres viviendo con VIH con tamizaje para cáncer de cuello uterino.	76.00	\$195,919.00	0.00	0.00 %	A
3	2.1.5 Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama, con exploración clínica anual de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad.	Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de exploración clínica de mamas de 29% en mujeres de 25 a 39 años	28.00	\$32,726.00	0.00	0.00 %	A
4	2.1.6 Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama con mastografía bienal en mujeres de 40 a 69 años de edad.	Cobertura de tamizaje con mastografía	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de detección con mastografía bienal de 12%, en mujeres de 40 a 69 años y hombres trans con factores de riesgo	6.00	\$384,150.80	0.00	0.00 %	A
5	2.1.7 Garantizar la entrega de resultados de los tamizajes de manera oportuna, acorde a la normatividad vigente.	Cobertura de tamizaje con citología cervical	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de citología cervical de 11% en mujeres de 25 a 34 años	16.00	\$372,912.90	0.00	0.00 %	A
6	2.1.8 Implementar acciones afirmativas para incrementar el tamizaje efectivo en población en condición de vulnerabilidad.	Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de detección de 63%, en mujeres de 25 a 64 años que viven en zonas rurales	76.00	\$422,000.00	0.00	0.00 %	A
7	2.3.1 Asegurar la evaluación colposcópica de las personas con resultado positivo en tamizaje de cáncer de cuello uterino, de acuerdo al modelo de atención vigente.	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación colposcópica	80.00	\$413,500.00	0.00	0.00 %	A
8	2.3.2 Otorgar tratamiento y control a las personas con lesión escamosa intraepitelial de alto grado, en los establecimientos de colposcopia.	Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LEIAG	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación	80.00	\$1,435,392.00	0.00	0.00 %	A
9	2.3.3 Asegurar la evaluación complementaria de los casos probables para cáncer de mama, de acuerdo al modelo de atención vigente.	Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica	Anual	Acumulable	Lograr que el 90% de las mujeres con resultado BI-RADS 4 y 5 cuenten con evaluación diagnóstica	90.00	\$1,006,391.00	0.00	0.00 %	A
10	3.1.1 Referir oportunamente a las personas con casos confirmados de cáncer a centros oncológicos u hospitales acreditados, para su tratamiento.	Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico	Anual	Acumulable	Referir al 85% de las mujeres con cáncer de mama o cuello uterino a un centro oncológico.	85.00	\$295,000.00	0.00	0.00 %	A
11	3.1.3 Registrar de manera adecuada (desagregando género, edad y otros determinantes sociales) el seguimiento a las personas en tratamiento de cáncer en el Sistema de Información Vigente, al menos durante cinco años posterior al inicio de su tratamiento.	Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico	Anual	Acumulable	Registrar el número de mujeres con cáncer de mama o de cuello uterino con tratamiento	100.00	\$280,750.00	0.00	0.00 %	A
12	3.1.4 Fomentar el acompañamiento emocional o psicológico para personas con casos confirmados de cáncer, considerando sus necesidades específicas.	Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento de la confirmación diagnóstica	Anual	Acumulable	Alcanzar que el 80% de las mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama reciban acompañamiento emocional	80.00	\$665,735.72	0.00	0.00 %	A
13	4.2.4 Impulsar un programa efectivo de mantenimiento del equipo e infraestructura, con énfasis en la contratación de pólizas de mantenimiento y preservar la vigencia de las mismas, para el funcionamiento óptimo de los equipos.	Proporción de sistemas de imagen funcionales con pólizas de mantenimiento vigentes	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de los "sistemas de imagen" sean funcionales y cuenten con pólizas de mantenimiento vigentes.	80.00	\$265,060.36	0.00	0.00 %	A



SIAFFASPE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Cáncer

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
14	4.3.2 Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición de equipo, la adquisición de personal necesarios, para la adecuada operación del programa.	Proporción de pruebas de VPH utilizadas de manera adecuada	Anual	Acumulable	Alcanzar un uso adecuado de pruebas de VPH del 97%	97.00	\$8,960,592.52	0.00	0.00 %	A
15	5.1.1 Realizar la evaluación del desempeño del programa de cáncer, de manera sistemática.	Proporción de supervisiones realizadas con informe de supervisión	Anual	Acumulable	Alcanzar el 90% de las supervisiones programadas	90.00	\$235,000.00	0.00	0.00 %	A
16	5.2.4 Fortalecer el control de calidad para la toma de mastografías.	Proporción de unidades con control de calidad rutinario	Anual	Acumulable	Lograr que el 100% de las unidades integradas al control de calidad entreguen informes mensuales	100.00	\$225,400.02	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. AIDÉ IBÁÑEZ CASTRO
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DR. RAÚL LÓPEZ ROQUE
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORÓ

MDIS. NANCY KARINA MARTÍNEZ OSORIO
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA CÁNCER
COORDINADORA DE CÁNCER DE LA MUJER